G. LOCKWARD

COOPERATIVISMO AGRICOLA DE TRUJILLO



Editors del Carlbe C. por A.

Ciudad Trujillo D.N.

1961



THIVERSIDAD AUTO DOMINED. D. N.





G. LOCKWARD

COOPERATIVISMO AGRICOLA DE TRUJILLO



Editora del Caribe C. por A.

Ciudad Trujillo D.N.

1961





G. LOCKWAND

OMZIVITARIGOOD AMONINA OLIMAN



BN 334.683 L817c

PREFACIO

Al calor de las facilidades de educación creadas en el curso de la Era de Trujillo y sus brillantes conquistas logradas con la multiplicación de los planteles escolares, el establecimiento de millares de escuelas y la gran obra civilizadora de la Campaña Trujillo de Alfabetización Total, que ha llevado a las aulas cerca de un cuarto de millón de analfabetos adultos, la intensificación del movimiento cooperativo dominicano tiene halagüeñas perspectivas con la postulación del Benefactor de la Patria Nueva, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina como candidato presidencial para 1962.

La revalidación del ideal cooperativo, sustentado por el insigne estadista en los albores de su régimen, debe buscar los canales que aseguraron el triunfo a la causa de la cooperación en "los pequeños Estados de Europa", citados como dignos de imitación para los dominicanos. Es menester crear el espíritu cooperativo mediante la divulgación, la enseñanza, el estímulo y el respaldo moral y material, comprendiendo que su característica medular es la espontaneidad y la convicción de su eficacia y de su aliento espiritual.

Un publicista cooperativo ha dicho: "No se nace cooperador, y la Ciencia de la Cooperación no se adquiere durmiendo. La Cooperación requiere ser estudiada".

La divulgación y el estudio, la predicación y el respaldo moral, son las vías áureas por donde han encontrado los



movimientos cooperativos poderosos el camino del progreso y el afianzamiento definitivos.

Para liberar al campesino explotado por usureros, intermediarios, agiotistas, especuladores y sanguijuelas de todos los tipos hay que recurrir a la educación popular, la cual tiene hoy día mayores posibilidades que hace treinta años.

En ese sentido el actual Presidente de la República Dominicana, doctor Joaquín Balaguer ha dicho, en ocasión de inaugurar la biblioteca de la escuela "Estados Unidos de América": "Los hombres, como las naciones, no son completamente libres sino a partir del día en que han salido de la esclavitud de la ignorancia, que es un género de servidumbre peor que el de la esclavitud política. Lo que el régimen de Trujillo ha realizado en el campo de la educación equivale a fortalecer la libertad nacional, y puede con seguridad afirmarse que es en las escuelas donde las cadenas que nos oprimían, y que no logró romper la espada de los libertadores, van a quedar rotas en forma definitiva".

Todos los problemas del país, como los problemas del mundo contemporáneo, se reducen en el fondo a un problema de insuficiencia en materia de enseñanza; si todavía es posible que la humanidad viva amenazada por la guerra, sin medios para favorecer la expansión del derecho, es porque aún existen más de mil millones de hombres que no saben leer ni escribir y que constituyen el ejército de ignorantes que utilizan para sus ambiciones de dominio los adversarios de la justicia y la concordia universales".

Si Trujillo idealizó las cooperativas agrícolas en su Declaración de Principios y en las palabras inspiradas que pronunció en su primera visita oficial como presidente a la ciudad de La Vega, vale la pena ofrecer al pueblo dominicano una descripción de lo que son las cooperativas agrícolas y de cuáles han sido los avances alcanzados por los pequeños estados europeos mediante la práctica del cooperativismo.



Este ensayo se contrae a echar luz sobre el contenido conceptual de dos expresiones: "cooperativas agrícolas" y las "cooperativas industriales de los pequeños Estados de Europa". Estas asociaciones que "tan brillantes resultados" han alcanzado se modelaron al calor de la prédica de ideólogos, filósofos, teorizantes y utopistas cribadas en el crisol de la experiencia por la vía de una adaptación progresiva y consciente. El vigor de su movimiento se mantiene por la vía de facilidades de créditos y de organización, pero sobre todo con servicios de asesoramiento técnico, oficinas de consulta y orientación, y escuelas de agricultura divulgadoras de la ciencia de la cooperación.

Si deseamos la plasmación de los ideales cooperativos del gran Caudillo dominicano es porque creemos a pie juntillas que "Trujillo es sin duda el rector de la vida dominicana. Los acontecimientos y sus propias ejecutorias lo han situado en la cima de esa rectoría moral qeu ejerce aún contra su propia voluntad".

El título de este libro se basa en el deseo de destacar el pensamiento cooperativo del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, como un hecho histórico que es parte integrante de su proyección social de político visionario.

Si en el país hay varias corrientes que convergen en el campo de la organización y establecimiento de cooperativas agrícolas, concurre junto a estos elementos de origen foráneo el ideal perseverante de un hombre de Estado enamorado del Cooperativismo.

Inmigrantes centroeuropeos establecidos en Sosúa han escrito una página de la historia del Cooperativismo Agrico-la Dominicano. Su eficaz organización y pericia en el trabajo, financiados desde el extranjero, han logrado afianzar sus asociaciones cooperativas de consumo, de crédito, de servicio en una comunidad fundada para facilitar el asentamiento de personas perseguidas por la incomprensión de la guerra y sus desorbitadas consecuencias incalculables.



Sacerdotes católicos han instaurado un movimiento cooperativo poderoso que pudo haber cobrado mayor fuerza de no mediar ambiciones de beatificación que sólo la vida misma puede dar y no recursos de leyes para impedir la aparición de otros grupos federados bajo el palio de la Iglesia misma. Este movimiento cooperativo sigue teniendo gran importancia en el país, a pesar de haberse trasladado a otras diócesis sus antiguos dirigentes, prueba ello de que no depende de ningún sacerdote determinado, sino de su propia utilidad social y proyección espiritual dentro de la esfera en que se ha creado.

Inmigrantes japoneses han logrado trabajar cooperativamente sin llegar a recabar el espaldarazo del decreto de incorporación instituído en la Ley sobre Asociaciones Cooperativas y sus métodos cooperativos están llamados a gravitar de modo especial en nuestro cooperativismo agrícola.

Pero, sin duda alguna, hay un concepto individual sobre el cooperativismo agrícola en las expresiones del Padre de la Patria Nueva emitidas con ocasión de su Declaración de Principios del 14 de mayo de 1930 y del 4 de julio de 1931. Para comprender el pensamiento del insigne caudillo me ha parecido conveniente hacer la compilación contenida en este libro y titularla "COOPERATIVISMO AGRICOLA DE TRUJILLO", de Trujillo, porque se contrae especificamente a las declaraciones hechas por el Benefactor de la Patria y procura limitarse a explicarlas en forma clara y precisa con algunas notas tendentes a buscar cuáles son sus proyecciones en el campo de la educación y cuáles los medios mejor llamados a convertir en realidad la entelequia cooperativa sustentada por el Padre de la Patria Nueva en dos de sus documentos más definitivos por su imponderable contenido revolucionario

TRUJILLO Y LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS

En la ciudad de La Vega, el día 4 de julio de 1931, el entonces Presidente Trujillo anunció un Plan de Coopera-



tivas Agricolas como puede advertirse en el texto de su discurso que copiamos a continuación.

Discurso pronunciado en la ciudad de La Vega, el 4 de julio de 1931, en ocasión de la primera visita oficial a aquella provincia

"Señores:

Con satisfacción visito esta ciudad de la hidalguía proverbial, a la que ninguna otra sobrepuja en eso que constituye uno de los atributos característicos de la psicología vegana; cabeza de una de las más laboriosas provincias del Cibao, en donde el amor al suelo y a las faenas del cultivo se manifiestan elocuentemente en el espectáculo interesante de sus labranzas.

Siempre se distinguió La Vega por sus esfuerzos y su actividad en campos y talleres. Dueña de tierras extraordinariamente prolificas, favorecida por un clima deleitoso, con abundancia de ríos y arroyos que fertilizan el suelo y suavizan el ambiente, medran en ella con exhuberancia copiosa el cacao, el café y otros frutos llamados a tener gran valor en los mercados que el porvenir les reserva, cuando se hayan vencido las dificultades que mantienen su depreciación, y contra las cuales se encaminan en la hora actual gestiones que habrán de culminar en resultado positivo con la ayuda oportuna que no le faltará al honrado trabajador de la tierra, mediante el plan de las Cooperativas Agrícolas y la protección a las industrias nacionales.

Hora de observación y estudio es ésta, hora de patriotismo para hacerle frente, con ánimo resuelto, a la crisis que nos afecta como consecuencia del desequilibrio económico mundial y de otras causas locales, y yo espero, de los pueblos nobles y trabajadores como éste, una decidida cooperación a la obra de la paz y del orden en que está empeñado mi Gobierno.



De La Vega debo esperar esa contribución, de ella, que no sólo se distingue por sus esfuerzos en el cultivo y en la crianza, sino por su espiritualidad y devoción a la cultura, de que son muestras inequívocas las justas de la inteligencia que siempre ha celebrado, sus centros de enseñanza y sus instituciones sociales. Sólo noto aquí disidencias entre grupos de la misma situación, cosa realmente sensible en un medio propicio a la cordialidad, en la que el guante blanco ha sido siempre bandera de armonía, al par que de elegancia y gentileza, y en cuyo ambiente social se ha respirado de continuo una atmósfera de amor y de concordia.

Por eso, porque desentona con la espiritualidad e hidalguía características veganas, y porque además suele ser inconveniente para utilizar en las esferas oficiales sus mejores hombres representativos, es porque lo que yo quisiera ver aquí la confraternidad más lisonjera, como un testimonio más de cuanto vale y significa para el país esta región que sabe también dar Juanas Saltitopas como Orleans, Juanas de Arcos, cuando la santidad de una causa lo requiere.

Misión de trabajo y de fraternidad es la mía, como intérprete de las necesidades del país en estos momentos de malestar económico que en más o menos grados sienten hoy todos los países, y sea el campo político y social de La Vega, para la siembra de mis ideales y propósitos de bien nacional, tan fecundo como sus campos de labranza, prontos siempre a responder con largueza al esfuerzo de sus hombres trabajadores".

LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS

Para comprender la promesa de cooperativas agricolas conviene hacer un recuento de algunas noticias acerca de ellas. Al efecto hemos reunido datos acerca de cómo están clasificadas en las bibliotecas científicamente organizadas, sus diversos tipos y una breve descripción de las más inte-



resantes cooperativas agrícolas que se conocen, lo cual confiamos sean suficientes para el lector de esta obra en torno a lo dicho por Trujillo acerca de cooperativas agrícolas.

CLASIFICACIONES DE COOPERATIVAS AGRICOLAS

Si la división entre las cooperativas en urbanas y agrícolas no significa una delimitación estricta de zonas o esferas de acción, ya que las rurales principalmente tienden a buscar en las ciudades sus mercados de venta y terminan por establecer allí sus oficinas centrales y el asiento de sus federaciones.

Para comprender la diversidad de las que acostumbran organizarse entre los agricultores hemos seguido el plan de Gascón al señalar algunas clasificaciones de cooperativas agrícolas.

En la clasificación décima, tal como ha sido adoptada por el Instituto Internacional de Bibliografía, la Cooperación y la Mutualidad, ocupan la división 334 dentro de la economía política (33) y colocadas detrás de Trabajo y trabajadores (331), Economía financiera (332), y la propiedad desde el punto de vista económico (333) y delante de Socialismo (335) y Hacienda pública (336). Las subdivisiones establecidas son:

- 334.1 Vivienda
- 334.2 Bancos. Crédito
- 334.3 Seguros
- 334.4 Servicios domésticos. Hoteles
- 334.5 Consumo
- 334.6 Producción
- 334.7 Mutualidad, Previsión
- 334.8 Cajas de previsión
- 334.9 Sociedades funerarias.

La importante biblioteca cooperativa de Dublín, Irlanda, ha adoptado este sistema con importantes modificacio-



nes, ésta es conocida bajo el epígrafe de "Co-operative Reference Library".

La delimitación de zonas de operación de las cooperativas rurales se hace difícil conforme las asociaciones pasan de meras empresas incipientes a corporaciones industriales manufactureras, cuando adquieren entonces categoría económica de primera importancia.

Entre las muchas clasificaciones de cooperativas conviene citar la formulada por Lewis Cecil Gray, citada por Gascón:

I.—CREDITO

- 1.-Cooperativas de vivienda
- 2.—Crédito hipotecario
- 3.—Bancos cooperativos (crédito a corto plazo)

II.—COLONIZACION COOPERATIVA

III.—COOPERATIVAS DE APROVISIONAMIENTO Y DE CONSUMO

- 1.—Compras en común
- 2.—Cooperativas de consumo al por menor y almacenes cooperativos
- 3.—Manufacturas cooperativas para el consumo rural
- 4.—Aprovisionamiento de carne
- 5.—Servicio telefónico
- 6.—Servicio médico
- 7.—Suministro de agua, de luz y fuerza eléctrica, lavaderos cooperativos.

IV.—COOPERATIVAS DE SEGUROS

(Vida, incendios, ganado, pedrisco, etc.)



V.—PRODUCCION AGRICOLA COOPERATIVA

1.—Tenencia en común

- a) Maquinaria, báculas, etc.
- b) Sementales, etc.

2.—Producción en común

- a) Mantequerías y queserías
- b) Mataderos y factorías de tocino
- c) Desmontadoras de algodón
- d) Fábricas de conservas
- e) Posesión y trabajo colectivo de las fincas.

3.—Almacenamiento y venta en común

- a) Graneros o "elevadores de granos"
- b) Almacenes de depósito (algodón, etc.)
- c) Asociaciones de exportadores de ganado y asociaciones para la venta de frutos y productos diversos.

4.—Regulación colectiva de la industria

- a) Asociaciones cooperativas de criadores
- b) Asociaciones de ganaderos
- c) Asociaciones de horticultores y agricultores en general
- d) Cultivos especiales (algodón, maiz, etc.)
- e) Asociaciones para la selección de semillas
- f) Asociaciones para las pruebas y registro de vacas.

VI.—ASOCIACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL

ALGUNOS TIPOS DE COOPERACION RURAL

Varios son los tipos de cooperación rural. Cada país inventa los suyos, como variantes de los modelos originales.

COOPERATIVA DE CONSUMO

La cooperación alcanzó su perfección en el almacén de consumo de los tejedores del poblado de Rochdale, Inglaterra, en 1844. Consisten en establecimientos que adquieren productos al por mayor a los mejores precios y de la mejor calidad para venderlos de contado a sus socios a precios reinantes en la localidad. Pagan cinco o seis por ciento de beneficios a las participaciones en el capital y el sobrante de los beneficios lo reparte entre los clientes consumidores en proporción con su patrocinio. Operan principalmente con artículos de consumo personal y capitalizando las ganancias como ahorros emprenden la fabricación de cuanto está a su alcance producir para el consumo.

COOPERATIVAS AGRICOLAS DE COMPRA

Reunen capital los agricultores para comprar al poi mayor suministros necesarios para la explotación rural, tales como la compra de combustibles, sal, sogas, fertilizantes y semillas. A veces sólo funcionan a modo de agencias encargadas de realizar las compras de los socios los cuales se benefician entonces de los precios al por mayor y economias en el acarreo en grandes cantidades. Si se organizan bien terminan por constituirse en centrales mayoristas que sirven amplios territorios y que se asocian a las de consumo para obtener economías en los gastos de administración, y distribución y almacenaje de los artículos en que trafican. Entonces operan eficaces medios de transportación como camiones tanques, estaciones de gasolina, instalaciones mecánicas para producir diversas mezclas de alimentos especiales para ganado, o para producir abonos de distintas clases. Grandes progresos se han obtenido en la fabricación de superfostatos y abonos quimicos que el agricultor no cooperativizado nunca usa mucho porque cree que se le induce a comprarlo para aumentar las ganancias de los que comercian en ese ramo, pero cuando los obtiene cooperativamente



termina por creer en su verdadera utilidad; al comprobar que sólo él es el beneficiario comercial e industrial.

La obtención de semillas de primera calidad se inicia cooperativamente por medio de actos de compra en conjunto y se perfecciona con la organización de campos de selección de cultivos y experimentaciones dirigidos por peritos en la materia. Las cooperativas rurales de compra se ocupan de la adquisición de equipo de todas clases. Entre éstos se incluyen maquinarias y equipo artículos de acero, aparatos eléctricos, pinturas, insecticidas y pulverizadores.

Las cooperativas agrícolas de compra planean y organizan la manufactura de toda clase de artículos necesarios para las labores en las fincas, en los establos, en el laboreo de las tierras, etc. Organizan medios para establecer servicios de regadio, de suministro de agua, de teléfono, de energía eléctrica, etc.

Una buena cooperativa rural reune progresivamente varias asociaciones paralelas que se van organizando conforme se estabilizan en las primeras de modo que el capital destinado a cada servicio va siendo reunido sucesivamente por medio de pequeñas sumas iniciales que permiten realizar las primeras operaciones imprescindibles para constituirlas.

Gide denomina sindicatos agrícolas a estas asociaciones cooperativas rurales.

COOPERATIVAS DE MERCADEO

Una forma típica de cooperativa rural es la organizada para facilitar la venta de productos agrícolas. Los socios se comprometen a vender toda su producción a través de la cooperativa. Esta fija precios prudenciales de pago a los socios y al final de ejercicio reparte los excedentes de beneficios, con frecuencia en forma de aumentos de capital para emprender nuevos servicios comerciales.

Los asociados empacan y presentan sus productos en forma uniforme y clasificados conforme a reglas previa-



mente adoptadas para asegurar la aceptación de sus marcas, mundialmente famosas. Venden así todas clases de frutas: naranjas, limones, aguacates, trigo, algodón, lana, manzanas, maíz, arroz, cerezas, miel, frutas enlatadas y muchos otros productos agrícolas. También ofrecen servicios de clasificación, de envasado y de embalaje. Producen mayores beneficios para el cosechador, no sólo por la eliminación de intermediarios sino por el mejoramiento de los productos mismos, aun cuando llegan a ofrecer al consumidor precios muchos más bajos que los traficantes especuladores.

Pueden citarse como famosas marcas cooperativas americanas las naranjas Sunkist, las uvas Sun-Maid, la leche Dairylea, arándanos Eatmore y nueces Diamond.

COOPERATIVAS GRANERAS

Los inventos modernos han convertido la recolección de las cosechas en operaciones de unas cuantas semanas. Esto ha dado motivo a que los cultivadores construyan grandes elevadores locales en los cuales el manejo de los granos se hace por medios mecánicos y al granel, lo que facilita y abarata su conservación, transportación y manipulación ampliando los beneficios de los agricultores.

COOPERATIVAS GANADERAS

Los criadores de animales destinados al sacrificio para el consumo reunen capital y establecen mataderos y plantas de refrigeración, manufactura, envase y distribución.

Los beneficios provienen de la utilización de los servicios de la planta industrial que adquiere las reses a precio prudencial y reparte los excedentes de beneficio en cada final de ejercicio anual, pagos que terminan por convencer a los ganaderos de la conveniencia de mejorar sus razas y de seguir métodos científicos patrocinados por su empresa común.



COOPERATIVAS PARA CRIA DE AVES

Los criadores de aves organizados en cooperativas venden a precios uniformes sus productos en beneficio del consumidor que deja de ser explotado en operaciones agiotistas de intermediarios especuladores.

Comienzan a veces como agencias de venta en conjunto y evolucionan acumulando capitales que les permiten establecer plantas industriales de manipulación y de embalaje mecánico de sus productos, aves y huevos.

Son útiles en el mejoramiento de las razas y de la calidad de los productos llevados al mercado.

COOPERATIVAS DE SEGUROS

Los múltiples riesgos a que está abocado el agricultor: muerte, incendio, plagas, inundaciones, terremotos, ventarrones, ciclones, etc. son objeto de lícita actividad de asociaciones corrientemente mutuales. Muchas de estas se inician formando pequeños fondos constituídos por las primas pagadas por los asociados y que se invierten en actividades económicas diversas, preferentemente en esferas urbanas o gubernamentales.

Las asociaciones de seguros mutuales pagan al perjudicado hasta el monto del capital que hayan acumulado a la fecha de la desgracia o hasta el valor total de la pérdida sufrida cuando los fondos reunidos exceden el valor de ésta. La regla les permite sobrevivir cuando las pérdidas superan sus medios disponibles, pero con frecuencia llegan a acumular millones que les permiten atender ampliamente a sus asociados, con el discurrir del tiempo.

COOPERATIVAS DE CREDITOS

Son cooperativas de crédito las asociaciones que ofrecen préstamos con la garantía de los accionistas. Suelen evolu-



cionar hasta convertirse en bancos rurales. En estos casos sirven de agentes de cobro o corresponsales a bancos de otro tipo, facilitando al agricultor sus operaciones bancarias sin tener que salir de su predio rural. Aceptan ahorro, contra las cuales sus dueños giran cheques. Establecen cámaras de compensación. Conceden créditos prendarios sin desapoderamiento de la prenda, a corto plazo. Realizan operaciones de giros, de cobro a nombre de sus asociados y reunen información sobre el estado de las cosechas, la situación económica local y se facilitan información acerca de los hábitos de los solicitantes de préstamos en otras instituciones crediticias, así como sobre sus bienes y la valoración de los mismos. Son centros de peritaje sistemático y permanente de la vecindad, que no necesitan incurrir en gastos excesivos de combustibles en medios de transportación y que abrevian el tiempo necesario para la concesión de créditos por otros organismos de mayor envergadura con los cuales trabajan como agencias corresponsales, a cambio de orientación técnica.

FEDERACION INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS

En 1946 se fundó la Federación Internacional de Productores Agrícolas que no es estrictamente una cooperativa, pero que se ocupa en estimular mejores relaciones entre las cooperativas agrícolas de todo el mundo.

Las metas fijadas en una reunión celebrada en Suecia en 1950 fueron las siguientes para esta entidad internacional:

- 1.—Elaboración y diseminación de nóminas de cooperativas agrícolas, con sus direcciones, nombres y principales actividades de sus asociados.
- 2.—Preparación y divulgación de informes sobre las actividades cooperativas en los países miembros, sus éxitos, posibles obstáculos, nuevos métodos para manufacturas



productos agrícolas, comerciales, para ampliar sus servicios y financiar la educación cooperativa.

3.—Sostenimiento de un servicio de información sobre productos de organizaciones cooperativas de países exportadores y de fuentes de abastecimiento cooperativos para países importadores asociados.

Esta institución asocia centrales mayoristas cooperativas nacionales.

ORIGENES DEL COPERATIVISMO AGRICOLA

Corresponde al crédito la primera manifestación del cooperativismo rural y, si bien hubo ensayos esporádicos, se atribuye a Federico Guillermo Raiffeisen, en Alemania, la fundación de la primera Cooperativa de Préstamos en 1854, planeada sobre la base de transformarla en un sistema.

Por allá por el año 1847, la población de Alemania atravesaba por una aguda crisis y Hermann Schultze Delitsch, alemán como Raiffeisen, creó instituciones de crédito cooperativo para artesanos y miembros de la clase media urbana, instituciones que alcanzaron mucho éxito.

Raiffeisen había nacido en 1818 y a los 27 años de edad se desempeñaba como Alcalde de Weyerbusch. Estimulado por los éxitos de Schultze Delitze, creó primero algunas entidades de carácter filantrópico hasta que en 1854 dió forma a la primera cooperativa de crédito rural. Los objetivos fundamentales de Reiffeisen fueron el crédito y el ahorro, pero a la vez tuvo muy en mente el suministro y la venta de productos.

En 1862 creó otras cuatro cooperativas denominadas todas ellas Sociedades de Cajas de Préstamos, nombre que aun conservan. En ellas, cada socio respondía solidaria e ilimitadamente por los compromisos contraídos por la Sociedad; no había limitación para el número de socios, a los quales no se les exigía aporte de capital y por tanto, no



participaban en las ganancias obtenidas, las cuales servian para ir aumentando el capital propio destinado a atender as necesidades de crédito de los asociados, capital que no pedía ser repartido ni aún en caso de liquidación de la sociedag, sino que se conservaba para cuando las circunstancias permitieran crear una nueva Caja de Préstamos similar a la anterior. Los cargos de los miembros de la Comisión Directiva eran honorarios y los préstamos se concedían unicamente para fines reproductivos. Los capitales necesarios para financiar el crédito de los asociados se obtenían de los bancos y las ganancias que se destinaban a formar el capital de reserva de la sociedad provenían de la diferencia de intereses entre los que cobraba el banco donde se pedía prestado y a los socios por los créditos otorgados. Otra fuente para obtener los recursos, la constituía el ahorro de los asociados, aún cuando al principio significaban muy poco. Las Cajas de Préstamos se multiplicaron muy pronto en Alemania y se expandieron a Bélgica, Francia, Italia, etc.

En 1872 creó Raiffeisen la primera Federación de Crédito en Alemania como institución central para financiar el crédito necesario para las Cajas de Préstamo, la cual en 1876 se transformó en el Instituto Central de Crédito para las Cooperativas Raiffeisen o "Deutsche Raiffeisenbak A.G."

En la actualidad, la Unión Raiffeisen está constituída por 82 cooperativas de segundo grado y cerca de 3,000 de primer grado. Estos antecedentes reflejan por sí solos la importancia adquirida por el crédito rural cooperativo, cuya simiente arrojó Federico Guillermo Raiffeisen.

CARACTERES DE LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS

La enorme variedad de cooperativas agrícolas ofrece un carácter común de gran interés práctico señalado por el prefesor Repetto. Veamos como las describe él en sus "Lecciones sobre Cooperación":



"La característica de todas estas sociedades —las coperativas agrícolas— es que para ellas es más importante la contribución de los socios en productos o trabajo personal, que en capital.

Más importante es en una cooperativa agricola que el agricultor lleve allí la posibilidad de hacer operaciones con la cooperativa, que dinero. Por esto en una cooperativa para la venta en común de granos, lo importante es que el socio aporte granos, para que la sean vendidos por la cooperativa. En una cooperativa de cremería o lechería lo importante es que aporte leche. En una bodega cooperativa, lo que importa es que lleve uva, porque con los pesos no se podría hacer vino, por más que fermentaran; en una cooperativa avícola, lo que hay que llevar son aves y huevos.

Estas cooperativas concentran los productos dispersos er vastas zonas, para clasificarlos, graduarlos, elaborarlos, etc. Individualmente un chacarero —agricultor— podría no tener muchos escrúpulos cuando lanza sus productos al mercado; es seguro que un chacarero no se va a poner a mirar; así, al trasluz, para comprobar el estado de conservación de cada huevo que vende al acopiador. Pero cuando es una cooperativa la que lanza al mercado sus huevos, la cooperativa asume una responsabilidad que no la tiene el agricultor aislado. Vaya a saber uno aquí, en Buenos Aires, de dónde proceden los huevos que nos mandan los hombres que los acopian en el campo recorriendo las chacras (fincas) para remitirlos luego a los consignatarios que tienen en esta plaza!

Pero los huevos que expende una cooperativa, son huevos que la cooperativa somete a un examen previo, y los lanza al consumo después de haberse cerciorado de su buen estado de conservación. De manera que la organización cooperativa, que es la defensa comercial del productor agrícola, es también una defensa para el consumidor".



FACTORES DETERMINANTES DEL COOPERATIVISMO DANES

Dos han sido los factores básicos que han influído en la rápida evolución y el gran éxito de las cooperativas agrícolas en Dinamarca.

El primero y más importante ha sido el gran espíritu de solidaridad que caracteriza al agricultor danés, lo cual se comprueba en la forma como cumple las obligaciones con las sociedades a las cuales se halla adherido.

Así, por ejemplo, en las cooperativas lecheras, cada socio se obliga a entregar toda la leche que obtiene de sus vacas, menos la cantidad necesaria para su propio consumo. El capital que cada socio aporta a la sociedad está en proporción a las vacas que posee. Nadie puede retirarse de la cooperativa sin aviso previo con antelación de un año.

Esta obligación por parte de cada socio de operar con la cooperativa en forma integral, al entregar a la misma el cien por ciento de su producción y de aportar capitales en relación con la magnitud de las operaciones de cada uno, son una demostración viva de esa solidaridad, que ha sido la piedra angular para aumentar la estabilidad económica de las cooperativas y asegurar la confianza en su éxito, tanto entre los asociados como ante las instituciones económicas y financieras en general, lo que se ha traducido bien pronto en un avance rápido en el desarrollo de esta clase de sociedades y su ulterior triunfo.

Sin embargo, la solidaridad a que aludimos no se produjo de por sí, o por generación espontánea sino que se ha debido a una intensa acción educativa, que es el segundo de los factores que hemos mencionado.

Cultivado espíritu de solidaridad y sistemática y continuada educación cooperativista han hecho posible que se diga que "Dinamarca tiene fama en los últimos años de



ser el país donde existe la mejor organización de cooperativa agrícola.

LAS ESCUELAS POPULARES DANESAS

El sistema danés de educación rural, especialmente el de las Escuelas Populares, ha contribuído valiosamente al progreso de la agricultura y al desarrolo del movimiento cooperativo. Educación y cultura rural diversificada son los fundamentos en que descansa la eficiencia agrícola de Dinamarca y el alto nivel de vida de su desarrollo cooperativo. Las Escuelas Populares han constituído el molde donde se ha forjado una brillante e inteligente población campesina.

La educación ha llegado a ser una pasión de los campesinos daneses. Su anhelo de comprender los problemas técnicos, económicos y sociales del campo y la ciudad y de hacer uso adecuado de sus conocimientos científicos, se han traducido en fama para la mantequilla, el jamón y los huevos daneses.

El campesino adquirió un admirable sentido de la vida. Aprendió que la tierra constituye una buena base para una existencia feliz y aprendió también a confiar en sus propios medios. La agricultura es una profesión que la ejercen orgullosos de sí mismos.

Fué el filósofo Nikolai Frederick Grundtvig (1783-1872) que trabajó al promediar el siglo pasado, quien despertó en el medio rural danés el espíritu de recuperación de la moral perdida en las adversidades pasadas. Los campesinos empezaron a llevar la vida del campo en su sentido más positivo con beneficio para el país. El trabajo de Grundtvig no dió sus frutos en un día ni dos, sino después de muchos años de educación, propaganda y cultivo de la fe del pueblo en si mismo.

Las Escuelas Populares mostraron el camino. Fueron dotadas de maestros entrenados en nuevos métodos para



que los hombres recuperaran la fe que habían perdido. Los campesinos desarrollaron entonces su propia fuerza y su propia capacidad.

Esta dedicación a la juventud ha ayudado a los campesinos a aprovechar las oportunidades que se les han presentado. También les ha permitido comprender que deben ayudarse entre sí, que deben unirse a los demás para trabajar en conjunto y que sólo un buen producto puede conguistar un buen mercado.

Las Escuelas Populares llevaron a los campesinos suspicaces e individualistas a un ambiente hogareño adaptado al trabajo en equipo. Les mostraron experiencias desconocidas y desarrollaron el sentimiento mutuo, que no es otra cosa que el deseo de trabajar, pensar y jugar unidos, en otras palabras, cooperativamente. Esta filosofía de la vida y el proceso educacional han sido los factores más importantes en el desarrollo cooperativo de Dinamarca".

Por eso dos autoridades en la materia han dicho sobre el particular lo siguiente: "A menudo se dice que hay una ligazón intima entre las Escuelas Populares y la mantequilla y los cerdos. Cuando Sir Horace Punket, el conocido promotor de la reforma agraria irlandesa, visitó Dinamarca para estudiar las condiciones y los sistemas agrícolas, se sorprendió al comprobar que las raíces más profundas del éxito de la cooperación agropecuaria estaban en una institución estrictamente cultural: las Escuelas Populares. El, que había ido a estudiar una etapa de un mecanismo, terminó por estudiar una filosofía.

La cooperación danesa fué impulsada por un factor externo: la dependencia de los mercados extranjeros. Las necesidades del transporte, de la amplitud de los abastecimientos y de la uniformidad de la producción, plantearon a los pequeños agricultores daneses el dilema de elegir entre una gran firma comercial o adherirse a una cooperativa y asi, evitar la presencia y utilidad del intermediario.

Dirigidos por unos pocos precursores idealistas y prácticos a la vez los agricultores fueron capaces d econducir por sí mismos, sin ayuda gubernamental, el movimiento cooperativo. Que hayan podido hacerlo se debe en gran parte a las Escuelas Populares que educaron dirigentes y a todos campesinos.

UNA RECOMENDACION DEL PRIMER SEMINARIO DE ASISTENCIA SOCIAL

El Primer Seminario Nacional de Asistencia Social, celebrado en Ciudad Trujillo del 12 al 17 de octubre de 1959, inicia sus conclusiones diciendo que "se permite sugerir, muy respetuosamente, al Superior Gobierno y a los Departamentos de la Administración Pública e Instituciones Oficiales, según el tenor de cada conclusión, fruto éstas de un cuidadoso estudio de todas las consideraciones hechas sobre cada asunto ponderado, la conveniencia de acoger siempre que se estimen de positivos beneficios para las clases sociales en ellas contempladas, y cuando las circunstancias lo permitan, las recomendaciones acordadas por el Seminario en sus deliberaciones sobre cada uno de los temas propuestos, encaminadas todas ellas hacia la conquista del ideal de Seguridad Social que las ha alentado, en cabal interpretación del anhelo patriótico y dominicanista del Ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalisimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina".

Entre las aludidas recomendaciones, transcribimos a continuación, la que ocupa el segundo párrafo, relativa a cooperativas agrícolas, que es como sigue:

El a que se reflere a que entre las causas que influyen en el éxodo de campesinos interviene señaladamente la falta de conocimientos técnicos del campesino agricultor, y que en la generalidad de las veces en que éste pierde sus cosechas o deja de efectuar la siembra en la época y en las condiciones de vida por no poder conseguir en forma rápida y fácil el capital necesario para financiarla, etc., se recomienda a la Secretaría de Estado de Trabajo e Industria, que conjuntamente con la Secretaría de Estado de Agricultura y Comercio realice una amplia campaña para aumentar y organizar cooperativas en nuestras zonas rurales, dando preferencia a las cooperativas de producción y de extensión agrícola, con servicios de comercialización, y a las cooperativas de consumo, y que se recomiende a las mencionadas Secretarias iniciar una acción conjunta a fin de que se forme por lo menos una cooperativa de los tipos antes indicados, en cada una de las colonias agrícolas del Estado".

COOPERATIVAS EN PEQUEÑOS ESTADOS EUROPEOS

Para poder apreciar los brillantes resultados alcanzados por las cooperativas industriales en los pequeños Estados de Europa se recogen a continuación noticias acerca del movimiento cooperativo agrícola e industrial en el orden de importancia de los datos recopilados, los cuales podrán compararse con los más recientes que puedan obtenerse de fuentes mejor informadas. Para el caso nos hemos atenido lo que afirman escritores reconocidos sobre materia cooperativa, así sirven con mayor eficacia para ilustrar las palabras elogiosas del Ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo, en los días iniciales de su carrera política.

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL 14 MAYO DE 1930,

días antes de las Elecciones Generales para el cuatrenio 1930 a 1934

"Al país:

Próximo el día en que la augusta voluntad de la ciudadanía expresará en los comicios electorales a quienes favorecerán con sus sufragios las mayorías nacionales, es necesario que yo proclame a la faz de la República —confirmando así el Manifiesto que tuve el honor de leer en numerosas reuniones públicas durante mi reciente gira electoral—, cuáles habrán de ser mis actuaciones y cuáles las orientaciones de mi gobierno si alcanzo, como galardón de mi vida, la suprema distinción de ser elegido Presidente de la República.

Y al anunciar con mi firma estas declaraciones, que son la concreción de mis anhelos de patriota y el firme y acariciado propósito de mis desvelos ciudadanos, empeño con el País mi palabra de honor de soldado y de ciudadano, superior a todos los formulismos de los juramentos y de los protocolos, de saber cumplir con lealtad y con firmeza, normas de mi vida, y sobre todo con fervorosa devoción cívica, cuantas promesas de bien nacional y de renovación políticosocial impliquen nuestras declaraciones.

Bajo mi Gobierno, que habrá de ser el resultado del libre y armónico funcionar de las instituciones del Estado, sin contumaz centralización ni invasión de prerrogativas c de funciones de un organismo por otro, ha de ser la obra del gobernante presidir con orgulloso fervor republicano una administración honesta, de amplia visión progresista, digna sinceramente, de las conquistas de la democracia en el atormentado continente americano.

Bajo mi Gobierno, el respeto a la ley y la igualdad ante ésta de todos los ciudadanos, aspiro a que no sean un mito o la simple incumplida promesa de un candidato ganoso de obtener los sufragios populares; respeto absoluto a la Ley, deidad tan augusta como la imagen de la Patria, respeto que se traduzca en la inclinación sumisa del Poder ante el fulgurante deslumbramiento de las libertades públicas y de la libertad del ciudadano, y, en general, de los derechos reconocidos y garantizados por nuestra Carta Fundamental como inherentes de la personalidad humana.

Como asumiré las funciones de mi alta investidura en medio de la angustiosa crisis económica que jamás adminis-



tración pública alguna haya tenido que confrontar, la inmediata preferencia de mi acción gubernativa estará orientada en el sentido de estabilizar nuestras finanzas, restaurando el abatido crédito público, compensando con ingresos racionales y científicamente establecidos el cuantioso déficit que desde la pasada administración agarrota nuestro desenvolvimiento económico y creando nuevas y positivas fuentes de riqueza que, sin aumentar la tasa contributiva del ciudadano, producida de acuerdo con los más avanzados y modernos sistemas de economía política, inauguren un período de prosperidad económica que sería la más alta recompensa de mis empeños de gobernante.

Para contribuir a la realización de tal propósito no escatimaré medios ni solicitud de cualquier concurso idóneo que pueda prestarme la capacidad de dominicanos eminentes; la agricultura recibirá el más decidido apoyo del Gobierno, que protegerá su desarrollo y científico incremento provocando, asimismo, por medio de leyes apropiadas, la creación, con fondos del Estado, de bancos agrícolas y de cooperativas agrícolas que respalden y emulen la acción del trabajo individual como integrante del torrente de prosperidad que tales creaciones habrían de determinar.

El comercio y la industria —la incipiente y desamparada industria nacional— se incrementarán bajo mi Gobierno de manera efectiva y trascendental porque regularán sus actividades dentro de las garantías más amplias y absolutas de protección que sea dable establecer; singularmente restringiendo la drástica Ley 190 y llegando hasta la creación o ensayo de las cooperativas industriales bajo ayuda pecuniaria del Gobierno, a base de simple reembolso a largo término con interés mínimo, que tan brillante resultado están produciendo actualmente en los pequeños Estados de Europa y que permite al Gobierno poner en acción y bajo la saludable disciplina del trabajo, a todos los brazos de la Nación.

El obrero tendrá la más cordial y eficaz protección del Gobierno, que iniciará en las Cámaras una apropiada legislación del trabajo y se ocupará preferentemente en hacer regular legalmente las compensaciones debidas por accidentes y muerte en el trabajo, así como las pensiones por enfermedad y por retiro, sin crear, en manera alguna, conflictos desconocidos hasta ahora, para dicha nuestra, entre el capital y el trabajo, entidades cuya cordialidad de entendimiento es, a mi juicio, una de las más firmes columnas del orden en la sociedad.

Mi Gobierno favorecerá la irrigación de las tierras yermas de acuerdo con las posibilidades regionales, taladrando la tierra en unos casos con simples pozos tubulares y llegando en otros, en los que fuere menester, a la construcción de canales de riego a fin de hacer productivos y fecundos para la agricultura los terrenos estériles.

El Programa Regional del Este, cuyo cumplimiento es un imperativo de mi honor por haberlo así prometido a millares de ciudadanos de aquellas ubérrimas regiones, será uno de mis desvelos de mandatario, y esas comarcas, tan olvidadas y preteridas por la incuria y la indiferencia de los gobiernos, se verán atendidas preferentemente por mi Administración, y sentirán colmados sus justos y legítimos anhelos.

¡Escuelas y Comunicaciones! He aquí dos palabras mágicas que sintetizarán suficientemente el más avanzado programa de gobierno. ¡Escuelas! A su creación en el más remoto rincón de la República en el mayor número posible, lesionando, si es necesario, aspiraciones agresivas de cualquier otra clase. Escuelas en las más apartadas secciones del país a fin de desterrar el analfabetismo. Escuelas que sean el crisol del ciudadano del futuro, libertado de las taras morbosas que han oscurecido el victorioso esplendor de la República.

¡Comunicaciones! Carreteras de primera, carreteras simplemente mecanizadas, ramales, simples caminos, atajos



y rutas vecinales, cruzar el país con una intrincada red de comunicaciones, accesible a los vehículos de motor que permita el intercambio comercial e industrial, y la expansión agrícola sin tasa de ningún género y la incesante función espiritual de todas las regiones de la República como soberana fuente de solidaridad y de fraternidad nacional.

El capital extranjero tendrá en mi Gobierno la tradicional y hospitalaria protección y respeto que a todos los gobiernos dominicanos les ha merecido siempre; robustecido, si cabe, por la convicción que me anima de que es un deber del patriotismo dominicano brindar todo género de garantías y facilidades a las corporaciones que venga a cooperar en nuestra obra de reconstrucción económica, desarrollando nuestra potencia industrial o ayudándonos en la explotación, incipiente todavía, de nuestras fabulosas riquezas naturales.

El Ejército Nacional, celoso guardián de las instituciones, al brillo de cuyas armas he consagrado la parte mejor de mi vida, los entusiasmos de mi juventud y los ardientes latidos de mi corazón de soldado, merecerá mi más afectuosa y esmerada dedicación, y a su auge, disciplina, brillantez y respetabilidad, han de propender todos mis esfuerzos, vinculados en el sincero deseo de que la ciudadanía tenga la convicción de que la Libertad, cuando hay pureza de alma y claro concepto del deber, es una virgen sin mancilla que puede subsistir junto a la desnuda tersura de la espada sin ser victimada por las brutalidades de la Fuerza.

Para la ejecución de los anteriores propósitos cuento con la cooperación patriótica de las Cámaras Legislativas, que serán integradas en su mayoría por hombres de principios avanzados y regeneradores, tan empeñados como yo mismo en una saludable transformación de la República.

Cuento con la cooperación de los varones más destacados de la cívica cruzada libertadora del 23 de febrero último, especialmente con la de mi ilustre compañero Lic. Rafael Estrella Ureña, quien compartirá conmigo, desde la Vicepresidencia de la República, la torturante tarea del Gobierno y pondrá al servicio de la Administración sus dotes de patriota y de estadista.

Abrigo, ajeno como estoy a toda suerte de rencores, y sin agravios que liquidar, con el corazón limpio, asilo impropropicio de bastardas y mezquinas pasiones el más franco, cordial y decidido propósito de no cerrar a ningún dominicano de positivo valer, no importa su procedencia política, la posibilidad de colaborar conmigo en la obra del Gobierno.

Y, en una palabra, vencedor o vencido en el debate electoral que se avecina, extinguido el fragor de la lucha, dominicano antes que político, tiendo mi mano leal con espontáneo impulso y estrecho en ella la de todos mis compatriotas, amigos o adversarios.

Tal como dije en mi anterior Manifiesto: "No hay peligro en seguirme porque en ningún momento la investidura con que pueda favorecerme el resultado de los comicios de mayo servirá para tiranizar la voluntad popular, a la cual sirvo en este momento y a la cual serviré lealmente en el porvenir".

Así, pues, compatriotas, es mi propósito inquebrantable, y en ello está empeñado mi honor, gobernar la República bajo las pautas esencial y anteriormente expuestas, hacerla digna por el trabajo y en la paz, de la estimación y el aprecio de las naciones amigas, con las cuales, sin excepción, me propongo cultivar relaciones de afectuosa reciprocidad a base de respeto mutuo y, dentro de las fronteras de la Patria aspirar, observando como normas de Gobierno la más sincera devoción a la justicia, la ley y la libertad, al reconocimiento de mis conciudadanos y a rubricar una página brillante en nuestra Historia si el voto de la mayoría nacional me exalta a la Primera Magistratura del Estado".



BIBLIOGRAFIA

Gascon, Antonio, "La Cooperación y las Cooperativas", Madrid, 1944, Gide, Charles, "Cooperativismo", Buenos Aires, 1944.

Bogardus, Emery S., "History of Cooperation", Superior, Wiss., 1955.

Yuri Izquierdo, Mario, "Cooperativas Agrícolas y Pecuarias", Washington, 1956.

Repetto, Nicolás, "Lecciones sobre Cooperación", Buenos Aires, 1944.

Tenenbaum, J. L. y Jorge Sa. Siegens, "Manual de prácticas cooperativas para el agro de América Latina", FAO, Roma, 1960.

Servicio de Extensión del Colegio de Agricultura de la Universidad de Winsconsin.

"Cooperation. Principles and Practices", Madison, 1936. Manniche, y H. J. Fleure, "Denmark, A Social Laboratory", Oxford, 1939.





